



ACTA N° 03
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
10/04/2017

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE QUINCE (9:15)** del día **DIEZ de ABRIL de DOS MIL DIECISIETE**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Prof. Ing. Agr. Concepción ARJONA. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M.Sc. Héctor O. ROBY, Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA, Prof. M.Sc. Lucía Alicia VIGNONI, Prof. Mgter. Marta M. BAUZÁ, Ing. Agr. Mónica L. MIRÁBILE, Ing. Agr. Salvador MICALI, Srta. Aldana V. GUEVARA PÉREZ, Srta. Silvina A. SORROCHE, Sr. Lucca STRADELLA y Sr. Sergio D. AZCURRA GÓMEZ. -----

----- Asisten también, el Sr. Vicedecano, Prof. M.Sc. Fabio M. TACCHINI y el Secretario Académico, Mgter. Ing. Agr. Sergio J. CASTELLANO. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. Dra. María Flavia FILIPPINI, Lic. Adriana M. TARQUINI, Ing. Agr. Luis DI GIACOMO, Srta. Aldana J. CANTÓN y Sra. Patricia R. GODOY. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

----- A continuación se solicita sea incorporado para su tratamiento sobre tablas los siguientes temas:

- **CUDAP: EXP-CUY: 3511/2017: LUCERO, GABRIELA – AUTORIZACIÓN CURSOS DE POSGRADO - “MODELOS LINEALES GENERALIZADOS MIXTOS, APLICACIONES EN FITOPATOLOGÍA” - s/consideración de la solicitud de Aval Institucional para la realización de los cursos de posgrado.**
- **CUDAP: EXP-CUY: 6383/2017: VICEPRESIDENTE DEL X CONGRESO ARGENTINO DE ENTOMOLOGÍA – HOLGADO, MÍRIAM – SOLICITUD DE AUSPICIO, s/consideración de lo solicitado.**
- **CUDAP: EXP-CUY: 5616/2017: ALUMNOS DE QUINTO AÑO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – FIESTA DE BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO, s/consideración de la solicitud para realizar la fiesta en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias.**

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados, incorporándose al Orden del Día previsto. ---

1°.- Aprobación del ACTA N° 02

----- La Sra. Decana deja constancia en la presente que el jueves 30 de marzo, se procedió a la lectura y firma del Acta N° 02 correspondiente a la sesión del jueves 23 de marzo de 2017. -----

2°.- Informe de la señora Decana.

Asamblea Universitaria del 03/04/17: se agradece el compromiso y la participación de los señores consejeros. Se efectuaron los comentarios correspondientes sobre el tratamiento del tema y resultados del mismo. Queda claro que el tema de flexibilización de cursado, banda horaria y cursado nocturno, son atribuciones que deben considerarse en cada unidad académica y la resolución final corresponde al Consejo Superior. No puede ser establecido por el Estatuto Universitario debido a las diferencias propias de cada Facultad. -----

Reunión Consejo Superior en el Instituto Balseiro: Se destaca la importante participación de Consejeros. Los Consejeros fueron recibidos por el Director del Instituto, Dr. Carlos BALSEIRO y el Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica Dr. Osvaldo CALZETTA LARRIEU, quienes reconocieron, valoraron y agradecieron el esfuerzo que la Universidad lleva a cabo para concretar estas reuniones anuales. Hubo un intercambio de opiniones sobre temas varios, resaltando principalmente el programa Federal de Medicina Nuclear, la excelente relación con la Fundación Escuela Medicina Nuclear (FUESMEN) y con el Instituto de la Ciencia de la Tierra, entre otros. -----



El informe del Sr. Rector se centró principalmente en los resultados de la Asamblea Universitaria, generando una amplia discusión sobre la misma. Los estudiantes valoraron la conformación de una Comisión Especial, con trece integrantes para trabajar en el tema, sugiriendo la participación de un mayor número de representantes de dicho estamento. -----
Entre los temas del orden del día, los de mayor discusión fueron la efectivización docente, la propuesta de la estructura orgánico funcional del Instituto Balseiro y la prórroga de la prestación del servicio del Banco Patagonia, entre otros. -----

Se visitó un sector de investigación, aún en construcción pero con el presupuesto asegurado para su terminación y equipamiento de altísima tecnología, relacionado con la medicina nuclear. El mismo será centro de referencia no sólo a nivel nacional sino internacional. -----

El viernes retornaron los consejeros a la provincia. Quedando reunidos en Bariloche el Sr. Rector, el Vice rector y los Decanos, para el tratamiento de temas prioritarios como la modificación y adecuación de la Ordenanza N° 39/07-CS. que regula la distribución de cargos docentes (Mapa Docendi) y los criterios para la distribución de los intereses generados a partir de la mejora de la oferta del Banco Patagonia, del 1,5 al 2,0%. -----

3°.- Informe del Sr. Vicedecano

El Sr. Vicedecano y el Consejero NAZRALA, manifiestan y valoran el trabajo de la Lic. Mónica MIRÁBILE en la Fábrica Experimental y del Lic. Santiago PALERO en la Bodega, como así también de todo el personal de ambos sectores. Los resultados medidos como eficiencia y calidad son reconocidos por todos los integrantes del Consejo. Felicitaciones a todos los responsables. -----

El Sr. Vicedecano pone de manifiesto la importancia que debemos darle a temas prioritarios para nuestra Facultad, como la Comunicación y las TIC´S. El Consejero ROBY comparte la preocupación y considera que el tema TIC´S debe considerarse estratégico para implementar el proyecto de mejora o modernización del dictado de clases bajo la forma virtual. -----

El Sr. Vicedecano señala también que se empiezan a visualizar mejoras en los espacios verdes, ya no solo el jardín de entrada o principal sino también los aledaños al bloque de aulas, reconociendo por lo tanto el trabajo del personal de apoyo a su cargo. Con el aporte de la maquinaria de Obras del Rectorado, se está trabajando sobre todo en la mejora de las vías de circulación en el predio. -----

4°.- Informe de Consejeros

Encuentro de estudiantes ENECAF. Los estudiantes solicitan aval para proponer nuevamente a nuestra Facultad como sede para el próximo encuentro en octubre próximo. -----

El Consejero Joaquín LLERA puso de manifiesto su preocupación sobre la presencia de perros en nuestra Facultad, no sólo en el exterior sino también en las aulas. Su preocupación fue compartida por el resto de los Consejeros, tanto por la situación de agresión o mordeduras a estudiantes y personal, como por los problemas de higiene que significa su presencia. En principio se aprobó la prohibición de la entrada con perros al edificio y aulas, publicitando y difundiendo dicha medida e instruyendo al personal para que retire a los animales fuera del predio, sin embargo la decisión no ha sido respetada. -----

El Consejero MICALI hizo referencia al pedido del Ing. Aldo CÍCERO para realizar una reunión de egresados de dicha promoción en la Facultad. -----

5°.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad-referendum* del Consejo Directivo:

104/17-D. (s/Departamento de Producción Agropecuaria, Cátedra de Dasonomía. Aceptar a partir del 01/03/2017 la renuncia condicionada de la Prof. Ing. Agr. Nuria E. RIU al cargo Efectivo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva. Autorizar a la Ing. RIU para que continúe desempeñándose en sus funciones hasta que ANSeS le otorgue el beneficio jubilatorio),

106/17-D. (s/Aprobar la propuesta de distribución de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$84.000) asignada a la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado. Destinar el total del monto a becas para doctorado y maestría destinadas a personal docente de la FCA. Dejar sin efecto la Resolución N° 143/16-CD.), **108/17-D.** (s/Departamento de Producción Agropecuaria, Cátedra de Dasonomía. Aceptar a partir del 15/12/2016 la renuncia presentada por el Ing. Agr. Juan A. BUSTAMANTE, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación



exclusiva), **125/17-D.** (s/Aceptar las renunciaciones presentadas por un grupo de estudiantes a las Becas con Carga de Actividades Pre-profesionales), **134/17-D.** (s/Departamento de Producción Agropecuaria, Cátedra de Dasonomía. Aceptar a partir del 15/12/2016 la renuncia presentada por la Ing. Agr. Nuria E. RIU al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo, dedicación exclusiva), **137/17-D.** (s/Otorgar una Beca con Carga de Actividades Pre-profesionales al alumno Sr. Valentín BOUERI para realizar trabajos paisajístico en el bloque de aulas, bodega y laboratorios por el mes de abril de 2017), **146/17-D.** (s/Otorgar una asignación por Carácter Crítico de la Función al agente de esta Casa de Estudios, Sr. Mario A. CABALLERO desde el 01/03 y hasta el 30/06/2017 para cumplir funciones en el Departamento de Ingeniería Agrícola, Cátedra de Química Agrícola). -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a las Resoluciones Nº 104/17-D., 106/17-D., 108/17-D., 125/17-D., 134/17-D., 137/17-D. y 146/17-D. -----

6º.- DESPACHO DE COMISIONES

a). COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS

6.1.- CUDAP: EXP-CUY: 25386/2016: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL, s/Cátedra de Formación General y Extensión Rural. Consideración de la transformación de cargos solicitada.

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto el presente pedido, esta Comisión aconseja avalar la transformación solicitada y realizar la cobertura de los cargos de Prof. Asociado, ded. Exclusiva y Jefe de Trabajos Prácticos, ded. Semiexclusiva". -----

----- Analizada la nota elevada por la Prof. Titular de la Cátedra de Extensión Rural, Dra. María D. LETTELIER, el Secretario Académico, Mgter. Ing. Agr. Sergio CASTELLANOS, advierte que el cargo de Profesor Asociado, dedicación Simple, está siendo ocupado por el Lic. Guillermo ANDER EGG luego del proceso de efectivización docente (Convenio Colectivo) y, de aceptarse la transformación propuesta, correspondería sólo ampliar la dedicación del Licenciado ANDER EGG a Exclusiva. -----

----- Luego de analizar lo informado y las actuaciones correspondientes, la Sra. Decana propone aceptar parcialmente el despacho de Comisión en lo referido a la transformación de cargos propuesta y al procedimiento por trámite abreviado para la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva. Asimismo, propone ampliar la designación del Lic. Guillermo ANDER EGG a Exclusiva. -----

----- Puesto a consideración y de acuerdo la moción presentada por la Sra. Decana, Prof. Ing. Agr. Concepción ARJONA, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, proceder a la transformación de cargos del Departamento de Economía Política y Administración Rural para cumplir funciones en la Cátedra de Formación General y Extensión Rural, según se detalla a continuación: un cargo de Profesor Asociado, dedicación Simple y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva a un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva. -----

----- Designar al Licenciado Guillermo ANDER EGG en el cargo Interino de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva. El período de la designación se establece desde el 10/04 y hasta el 31/12/2016. -----

----- Por otro lado, autorizar la cobertura por procedimiento de trámite abreviado para ocupar la vacante del cargo Interino de Jefe de trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva existente en el Departamento. -----

6.2.- CUDAP: EXP-CUY: 2610/2017: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS – MARÍN, MARÍA SUSANA – DESIGNACIÓN PROFESOR LIBRE – CLAVER, SILVIA, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de Comisión, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar a la Lic. Silvia CLAVER a ejercer como Profesor Libre en el dictado de los espacios curriculares: Manejo de Áreas Silvestres y Espacios Protegidos y Conservación y Manejo de los Recursos Naturales Renovables I y II, Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. El período de la designación se establece por un

año a partir de la firma de la presente acta. -----

6.3.- CUDAP: EXP-CUY: 3519/2017: DIRECTOR EJECUTIVO – MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA – PIZZUOLO, PABLO – DESIGNACIÓN PROFESOR INVITADO – KELLER, MARKUS, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y teniendo en cuenta el despacho favorable de la Comisión, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar en la categoría de Profesor Invitado al Dr. Markus KELLER, quien tendrá a cargo parte del dictado del módulo de Fisiología de la Vid de la Maestría en Viticultura y Enología. El período de la designación se establece entre el 21 y el 30 de abril de 2017. -----

6.4.- CUDAP: EXP-CUY: 4511/2017: DIRECCIÓN ALUMNOS – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUYO – DESIGNACIÓN ABANDERADOS Y ESCOLTAS, s/consideración de la nómina de estudiantes en condiciones de portar las banderas Nacional y Provincial.

----- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar a los estudiantes que portarán las Banderas Nacional y Provincial, según se establece a continuación:

Abanderada de la Enseña Nacional:

Srta. Paula R. INZIRILLO BAJIK, DNI: 39.017.389, Ingeniería Agronómica. Promedio OCHO CON SETENTA Y CUATRO (8,74). Coeficiente de Mérito: 0,749. -----

Primer y Segundo Escoltas de la Enseña Nacional:

Sr. Franco G. CURADELLI, DNI: 37.739.470, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. Promedio OCHO CON NOVENTA (8,90). Coeficiente de Mérito: 0,675. -----

Srta. Macarena M. MARTÍN, DNI: 37.513.177, Ingeniería Agronómica. Promedio OCHO CON OCHENT (8,65). Coeficiente de Mérito: 0,674. -----

Abanderada de la Enseña Provincial:

Srta. María V. MASELLI, DNI: 38.755.862, Ingeniería Agronómica. Promedio OCHO CON OCHENTA Y DOS (8,82). Coeficiente de Mérito: 0,741. -----

Primer y segundo Escoltas de la Enseña Provincial:

Srta. Carolina del V. CAPALDI, DNI: 38.472.994, Lic. en Bromatología. Promedio OCHO CON NOVENTA Y DOS (8,92). Coeficiente de Mérito: 0,638. -----

Srta. Mayra A. SALVADOR, DNI: 36.775.978, Ingeniería Agronómica. Promedio OCHO CON CERO SIETE (8,07). Coeficiente de Mérito: 0,570. -----

b). COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

6.5.- CUDAP: EXP-CUY: 25314/2016: SECRETARIO ACADÉMICO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUYO – CASTELLANOS, SERGIO. CONVOCATORIA RÉGIMEN AYUDANTÍAS ALUMNOS, s/consideración del orden de mérito para acceder a dichas ayudantías y la modificación a la Ordenanza N° 500/08 – CD.

----- Se procede a analizar el expediente de referencia, en el cual se presenta para su consideración el orden de mérito propuesto por la Comisión Asesora; nota de una postulante en la cual interpone un reclamo respecto a la elaboración del orden de mérito y algunas modificaciones propuestas por la Comisión de Docencia y Concursos e Interpretación y Reglamento en conjunto y de la Comisión Asesora a las Ordenanzas N° 500/08-CD. y 540/11-CD. -----

----- Hacia el cierre del análisis, la Sra. Decana propone aceptar parcialmente el despacho de las Comisiones de Docencia y Concursos e Interpretación y Reglamento en lo referido al orden de mérito presentado; no dar lugar al reclamo presentado por la Srta. María L. SORROCHE y remitir el expediente de referencia a la Comisión de Interpretación y Reglamento a los fines de analizar las modificaciones propuestas. -----

----- Se somete a votación la moción presentada, la cual es aceptada por unanimidad. -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, lo siguiente:

- 1.- Aprobar el trámite para la provisión de OCHO (8) cargos de Ayudantes de Docencia de Segunda categoría, designados por el régimen de Ayudantías Alumnos, según se detalla a continuación:

APPELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ESPACIO CURRICULAR	CICLO
--------------------	---------	--------------------	-------

VISEDO, Gustavo G.	Ingeniería Agronómica	Espacios Verdes o Propagación Vegetal	Renovación
QUINTEROS, Gonzalo R.	Ingeniería Agronómica	Espacios Verdes	1 ^{er} Ciclo
PECCHIA, Analía C.	Lic. en Bromatología	Química General	1 ^{er} Ciclo
YANZÓN, Gonzalo	Lic. en Bromatología	Anatomía y Fisiología Animal o Microbiología General	Renovación
PANELLA, Magalí N.	Bromatología	Química Analítica	1 ^{er} Ciclo
PÉREZ GALVEZ, Mariela	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables	Manejo de Áreas Silvestres o Recurso Agua	Última renovación
ARCOS, Camilo	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables	Sociología y Ética Ambiental	1 ^{er} Ciclo
ORELLANA OVANDO, Alejandra	Tecnicatura en Enología y Viticultura	Enología I o Viticultura I	1 ^{er} Ciclo

2.- Remitir el expediente de referencia a la Comisión de Interpretación y Reglamento para que analice las modificaciones propuestas a las Ordenanzas N° 500/08-CD. y 540/11-CD. -----

6.6.- CUDAP: EXP-CUY: 2339/2016: SECRETARIO ACADÉMICO – CASTELLANOS, SERGIO – REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTES INTERINOS, s/consideración de la propuesta presentada.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión, el Consejo Directivo **ORDENA** por unanimidad, aprobar el Reglamento de Evaluación de Desempeño de los Docentes Interinos de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo, según se establece en Anexo I. -----

6.7.- CUDAP: EXP-CUY: 5269/2017: SECRETARIO ACADÉMICO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUIYO – CASTELLANOS, SERGIO – OTORGAMIENTO DE DISTINCIONES HONORÍFICAS – PREMIO “ING. AGR. ROBERTO VEGA”, s/consideración de las modificaciones propuestas de la Ordenanza N° 534/2011-CD.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión, el Consejo Directivo **ORDENA** por unanimidad, aprobar el Reglamento al que se ajustará en lo sucesivo al Reconocimiento Anual a la Excelencia Académica mediante el otorgamiento de Distinciones Honoríficas a los alumnos de la Facultad de Ciencias Agrarias que se destaquen por sus relevantes condiciones y excepcional contracción a la labor universitaria, según se establece en Anexo II. -----

----- Derogar la Ordenanza N° 534/2011 – CD. -----

c). COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y BIBLIOTECA

6.8.- CUDAP: EXP-CUY: 3511/2017: LUCERO, GABRIELA – AUTORIZACIÓN CURSOS DE POSGRADO - “MODELOS LINEALES GENERALIZADOS MIXTOS, APLICACIONES EN FITOPATOLOGÍA” - s/consideración de la solicitud de Aval Institucional para la realización de los cursos de posgrado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de Comisión que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Aval de la Facultad de Ciencias Agrarias al curso de posgrado que se dictará en el marco del 4to Congreso Argentino de Fitopatología y que se detallan a continuación:

- Modelos Lineales Generalizados Mixtos. Aplicaciones en Fitopatología. Dictado por la Dra. Mónica BALZARINI y el Dr. Mariano CÓRDOBA.

6.9.- CUDAP: EXP-CUY: 6383/2017: VICEPRESIDENTE DEL X CONGRESO ARGENTINO DE ENTOMOLOGÍA – HOLGADO, MÍRIAM – SOLICITUD DE AUSPICIO, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas y analizadas las actuaciones de referencia, la Sra. Decana propone su aceptación, moción que es aceptada por todos los presentes. -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, Auspiciar el X Congreso Argentino de Entomología que se llevará a cabo desde el 21 al 24 de mayo de 2018, en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----



6.10.- CUDAP: EXP-CUY: 5616/2017: ALUMNOS DE QUINTO AÑO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – FIESTA DE BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO, s/consideración de la solicitud para realizar la fiesta en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias.

----- Se procede a dar lectura de la nota presentada por un grupo de estudiantes que solicitan autorización para realizar la fiesta de bienvenida a los estudiantes de primer año, el día 6 de mayo del corriente, en el predio de la Facultad de Ciencias Agrarias. -----

----- Se pone a consideración el tema presentado. -----

----- Luego de poner en valor las diversas opiniones de los Consejeros y los compromisos asumidos por los representantes estudiantiles, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar la fiesta de bienvenida a los estudiantes de primer año con las siguientes condiciones:

- 1.- Los autos que ingresen deberán ser estacionados en la playa oeste, para lo cual se dispondrá de más personal de guardia, quienes entre sus funciones de rutina, controlarán el ingreso de bebidas alcohólicas.
- 2.- Se dará inicio de los festejos a las 10:00 am. A las 13:00 los organizadores deberán reportar el número de asistentes que deberá coincidir con las tarjetas entregadas.
- 3.- Cada tarjeta ofrece una consumición que consiste en ½ litro de vino.
- 4.- Deberán certificar el contrato de seguro correspondiente.

----- Siendo las TRECE (13:00) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----